

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

# MANUAL PARA EL REGISTRO DE PROCESOS CORRESPONDIENTES A LOS REGISTROS NACIONALES EN JUSTICIA XXI WEB

# Contenido

INTRODUCCIÓN
OBJETIVOS
Objetivo general4
Objetivos específicos4
ALCANCE
NORMATIVIDAD4
REQUISITOS
GLOSARIO DE ICONOS
GLOSARIO DE TÉRMINOS
SOLICITUD DE USUARIOS
PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL SISTEMA
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS
Vinculación de personas al proceso15
Consulta y Asociación15
Creación y Asociación18
Vinculación de predios al proceso
Consulta y Asociación22
Modificación 24
Creación y Asociación
Agregar archivos al proceso
IDENTIFICACIÓN PROCESOS DE SUCESIÓN
Juzgados de Circuito Familia
Juzgados Civiles Municipales
Juzgados de Pequeñas Causas 30
IDENTIFICACIÓN PROCESOS DE PERTENENCIA O BIENES MOSTRENCOS 31
Juzgados Civiles de Circuito31
Juzgados Civiles Municipales
PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE EMPLAZAMIENTOS 32



República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

Modificación del proceso para hacerlo Público	32
Registro de Actuaciones	35
Usuario Juez	35
Usuario Secretaría	38
CONSULTA DE PROCESOS POR EL DESPACHO	40
CONSULTA DE PROCESOS AL PÚBLICO	47
Consulta por datos del ciudadano	48
Consulta por datos del predio	49



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

# INTRODUCCIÓN

El presente manual se ha desarrollado con el fin de, poder brindar a los usuarios de los despachos judiciales, la orientación necesaria para realizar el registro de los procesos que corresponden a los Registros Nacionales que tiene contemplado el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014 y que permite a su vez, brindar a los ciudadanos una información clara y oportuna de todo lo que corresponde a dichos registros, en beneficio de la sociedad.

La Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en su calidad de encargada de administrar y publicar la información correspondiente a los Registros Nacionales, está en constante trabajo, para brindar a los usuarios la herramienta correspondiente para dicho registro, para lo cual ha dispuesto que dicho registro, sea realizado mediante la aplicación Justicia XXI Web, que es en la actualidad el sistema de Gestión de Procesos que la Unidad tiene a disposición de los despachos y de la ciudadanía en general.



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

# OBJETIVOS

### Objetivo general

Brindar a los despachos judiciales del país, la orientación necesaria para el correcto registro de la información correspondiente a los Registros Nacionales, en la aplicación Justicia XXI Web.

### Objetivos específicos

Dentro de los objetivos específicos se encuentran:

- Permitir el registro de todos los procesos de los despachos judiciales, que no cuenten con la funcionalidad de asignación por reparto de la aplicación Justicia XXI Web y que requieren ingresar información de los registros Nacionales.
- Establecer directrices claras respecto del registro de la información para todos los despachos, incluyendo aquellos que cuenten con la funcionalidad de asignación por reparto de la aplicación Justicia XXI Web, en lo que tiene que ver con los procedimientos para Emplazamientos.

# ALCANCE

El manual está encaminado a todos los funcionarios de los despachos judiciales del país, que tienen la obligación de realizar el registro de la información correspondiente a:

- Registro de Procesos de Sucesión
- Registro de Procesos de Pertenencia
- Registro de Bienes Vacantes y Mostrencos
- Registro de Emplazados

## NORMATIVIDAD

Para el presente manual, se está teniendo como base la normatividad brindada por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA14-10118 del 4 de marzo



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

de 2014, por el cual se crean y organizan los Registros Nacionales de Personas Emplazadas, de Procesos de Pertenencia, Bienes Vacantes o Mostrencos, y de Procesos de Sucesión.

# REQUISITOS

Los requisitos necesarios para acceder a la aplicación Justicia XXI Web, son los siguientes:

- Acceso a internet
- Uso de un navegador o browser

# GLOSARIO DE ICONOS

Los siguientes son los iconos que tiene el sistema, a disposición de los usuarios y que le permiten la navegabilidad en la aplicación

<ul> <li>Ingresar</li> </ul>	💿 Limpiar pantalla	Opciones
🕓 Buscar / Ver	(+) Agregar	🖲 Guardar
Salir	🗵 Cancelar / Regresar	O Asociar / Guardar Sección
Modificar	Eliminar	🖻 Pantalla desplegable
🕖 Descargar	Consultar Registro	l Agregar Archivo a la lista

# GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Código Proceso**: Número de radicación de 23 dígitos asignado al proceso en el momento de su creación.



Unidad de Informática

# SOLICITUD DE USUARIOS

Para la solicitud del usuario de acceso al sistema Justicia XXI Web, se debe diligenciar el Formato Solicitud de Usuario Web y ser enviado al ingeniero que atiende a la seccional, para que éste lo cree y le permita el acceso.

# PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL SISTEMA

Al ingresar al navegador o browser se deben seguir los siguientes pasos para acceder al sistema e iniciar con las actividades de registro de la información:

- 1. Ingresar a la dirección URL en donde se encuentra ubicada la aplicación, la cual se identifica como <u>https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co</u>
- 2. En la pantalla que allí se muestra, se debe hacer clic en el botón *Ingresar*, de la sección Justicia XXI Web



3. Para los servidores judiciales, se debe ingresar haciendo clic en el icono correspondiente a Justicia XXI Web

Rama Judicial Conseio Superior de la Iudi	Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
	Unidad de Informática
áta	Justica XXI Web Ingreso de servidores judiciales al sistema de gestión de procesos.
Q	Consulta de Procesos Consulta pública de procesos judiciales.
0	Descarga de Archivos Descarga de archivos públicos de procesos judiciales.
	Descarga de Notificaciones Descarga de archivos públicos notificados.
	Validación de Archivos Verificar archivo generado por Justicia XXI Web.

4. A continuación, se mostrarán las opciones para ingresar al sistema que son Usuario y Contraseña, las cuales se digitan y se hace clic en el icono

2	Usuario
۶	Contraseña
	Ingresa

**NOTA:**En caso de no poseer usuario y contraseña, se debe comunicar con el Ingeniero Seccional de su Distrito o Circuito.

5. El sistema presentará la pantalla de inicio mostrando el nombre del usuario, el rol en que tiene en el sistema, la barra de menú, las opciones para cambio de contraseña y la zona de trabajo que por defecto se carga con las notificaciones del día (procesos que han tenido movimiento durante el día)



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

#### Unidad de Informática

Datos de	I Usuario v	Inicio Rama Judicia	ll in the second se			
	Rol	RAM	A JUDICIAL DEL PODER PÚ	IBLICO	Rama Judicial Consein Superior de la Iudicatura	
SECRETARIA	Libertad y Orden Republica de Colombia		JUSTICIA XXI WE	В	República de Colombia	
Configuración Administracio	ón 🕨 Reportes 🕨 Manu	ales 🕨				
		Barra de Menú	No Se Encontraron Registros.	Área de Trabajo	Cambio de Clave y Salida del sistema	)
NOTIFICACION	ES					Q
🗇 Buscar						
			ଷଏ୭୭			
			Total Registros : 0 - Páginas : 0 De 0			
						_



Unidad de Informática

## PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA

El sistema cuenta con opciones de seguridad que le permiten al usuario, tener total tranquilidad en el registro de la información y de esa manera poder realizar el cambio de la contraseña la primera vez que ingresa a la aplicación o en el momento

que lo requiera, haciendo clic en el icono Cambio de Contraseña

Las políticas estipuladas en el sistema para el cambio de contraseña son:

• Longitud mínima (08) caracteres que incluyan caracteres especiales, combinación de mayúsculas, minúsculas y números.

Cambio Clave	×
Sistema Cambio clave del sistema Clave Actual	Confirmación
Clave Actual	
Nueva Clave	
Nueva Clave	
Ingrese la clave y envíe [8 a 20 caracteres que contengan al numérico y un carácter especial, no puede ser igual a la actu	menos un dígito Jal].
Confirmar Nueva Clave	
Confirmar Clave	
	Actualizar

Cuando un usuario intente más de (3) veces el ingreso de forma incorrecta la cuenta será bloqueada, el sistema informará al respecto y solicitará el desbloqueo





Unidad de Informática

• Le mostrará una pantalla en donde solicita el nombre del usuario y hacer clic en Continuar

Desbloqueo Usuario / Recuperar Cuenta	×
Usuario	
Usuario	
Continuar	

• El sistema mostrará un mensaje en donde informará que fue remitido un correo con un código para poder desbloquear el usuario. El correo será enviado al correo que tiene configurado el usuario en el sistema.

(	i
E	Bien!
Se envío el código	de recuperación al correo
asociad	do al usuario.
	ОК
no do Rosumorosión do Cuento	1
jo de Recuperación de Cuenta	
Uso Aplicacion Justicia XXI Web	
1 10/04/2021 2 50 514	
Lun 19/04/2021 2:59 PM Para:	③ 凸 ち " →
Lun 19/04/2021 2:59 PM Para: RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚ REPÚBLICA DE COLOMBIA	্ট ৫ ৬ ৬ → BLICO
Lun 19/04/2021 259 PM Para: RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚ REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día,	্ট ৫ চ জ → BLICO
Lun 19/04/2021 2:59 PM Para: RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚ REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día,	ා ය හ ස →
Lun 19/04/2021 2:59 PM Para: RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚ REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Se ha generado código para	্ট ৫ ৬ ৬ → IBLICO asignar la segunda contraseña.
Lun 19/04/2021 2:59 PM Para: RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚ REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Se ha generado código para a	ු ය 5 % → IBLICO asignar la segunda contraseña.
Lun 19/04/2021 2:59 PM Para: RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚ REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Se ha generado código para d Código asignado para su valia	్ర దా కా సా → IBLICO asignar la segunda contraseña.
Lun 19/04/2021 2:59 PM Para: RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚ REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Se ha generado código para Código asignado para su valid El código tiene una validez de	্ট ৫ ৬ ৬ → IBLICO asignar la segunda contraseña. dactón :[071891] 10 minutos
Lun 19/04/2021 259 PM Para: RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚ REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Se ha generado código para a Código asignado para su valid El código fiene una validez de	্ট ৫ ৬ ৬ → IBLICO asignar la segunda contraseña. dación :[071891] 10 minutos

 Seguidamente el sistema solicita sea digitado el código y hacer clic en Continuar, para efectos de poder remitir por correo electrónico la contraseña



República de Colombia

#### Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

Desbloqu	ieo Usuario / Recuperar Cuenta	:
Usuario		
jtelleza		
Código		
071891		
	i	
	i Bien	
S	i Bien e enívo la nueva contraseña al correo.	

• El sistema envía un correo con la nueva contraseña, con la cual podrá ingresar y así mismo, el sistema solicitará el Cambio Clave Obligatorio de la clave que le fue enviada vía correo electrónico

Jso Aplicacion Justicia XXI Web .un 19/04/2021 3:05 PM Para:	,	0	3	5	(5)	$\rightarrow$
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLI REPÚBLICA DE COLOMBIA	CO					
Juen dia,						
suen dia, Se ha generado una nueva contr i	raseña.					
suen dia, Se ha generado una nueva contr j Jsuario : jtelleza	raseña.					



República de Colombia

#### Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

# Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

Cambio clave Obligatorio
Sistema
Cambio clave del sistema
Clave Actual
Clave Actual
Nueva Clave
Nueva Clave
Ingrese la clave y envíe [8 a 20 caracteres que contengan al menos un dígito numérico y un carácter especial, no puede ser igual a la actual].
Confirmar Nueva Clave
Confirmar Clave
Actualizar



Unidad de Informática

# PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS

El procedimiento correspondiente al registro de los procesos se especifica teniendo en cuenta, que los procesos no aparecen aún registrados en la aplicación Justicia XXI Web.

- 1. Ingrese al sistema con el usuario y contraseña correspondiente a la persona que cuenta con el Rol de *SECRETARIA*, quien es el único usuario que puede realizar el registro de procesos históricos en la aplicación
- 2. Mueva el mouse sobre el menú Administración, haciendo clic en la opción Procesos Históricos.

Usuario Secretario	Libertay Orden Republica de Colombia	RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	89		
Configuración Administr Procesos Actuación Procesos NOTIFICAC Consulta	ación + les ones Historicos Istados Estados Cetados Administración Histo	No Se Encontraron Registros.				
<sup>©</sup> Buscar		©⊙⊙⊚ Total Registros: 0 - Páginas:0 De 0				
3. Haga clic en el menú Agregar 🛨.						
PROCESO HISTORICO	)					
		() () () () Total Benistrons : Páninas : De				

4. Diligencie los campos correspondientes a:

			NUEVO	PROCESO	
		Origen En Mi Despacho/Tribunal			Origen En Otro Despacho/Tribunal
	BInstancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	<b>v</b> *	C Año	2017
D	Departamento	ATLANTICO 08	✓ *	Ciudad	BARRANQUILLA 08001
-	Corporación	JUZGADO MUNICIPAL 40	► *	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL ORAL 53
	Despacho	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL 019 BARRANQUILLA 019	~	Distrito\Circuito	BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRANQUILLA - BARRAN
E	Tipo Proceso	SELECCIONE	✓ *	Clase Proceso	v)*-
Su	ibClase Proceso		<b>v</b> *		
F Núme	ero Consecutivo		*	Número Interpuestos	*
GFect	ha Presentación		*	) 0(	Registrar Emplazamiento En Registro Nacional De Personas Emplazadas
H	Observación				ß



República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

- a. Hacer clic en la casilla de verificación que corresponda a la situación actual de su proceso en el despacho.
  - Si el proceso corresponde a un proceso que tuvo asignación inicial a su despacho, seleccione Origen en mi Despacho / Tribunal
     Origen En Mi Despacho/Tribunal
  - Si el proceso corresponde a un despacho diferente al que lo va a ingresar, pero que es quien va a realizar el registro del emplazamiento, escoja *Origen en otro Despacho / Tribunal*

Origen En Otro Despacho/Tribunal

- b. Seleccione la instancia en la cual se encuentra el proceso
- c. Seleccione el Año del proceso
- d. Los campos correspondientes al despacho en el que se encuentra configurado el usuario en el sistema, aparecerán diligenciados automáticamente.

Para el caso en el que el despacho de origen sea Otro despacho, el sistema le va a permitir realizar el cambio de los datos correspondientes a Departamento, Ciudad, Corporación, Especialidad y Despacho.

- e. Seleccione los ítems Tipo Proceso, Clase Proceso y Subclase Proceso: *ir a <u>Identificación Procesos de Sucesión</u>, <u>Pertenencia o</u> <u>Bienes Mostrencos</u>*
- f. Digite los cinco (5) números correspondientes al número consecutivo del radicado del proceso.

**Nota:** Para el caso en el cual, el Origen sea en otro despacho, el sistema solicitará el Código del Proceso de 23 dígitos

Código Del Proceso

Digite los dos (2) números correspondientes al número de interpuestos que el proceso tenga. Ejemplo: Primera Instancia corresponde 00 – segunda instancia y otras más, corresponde 01 o



República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

dependiendo la instancia en la cual se encuentre el proceso en ese momento en el despacho.

- g. Digite la fecha de presentación de la demanda
- h. Diligencie la información correspondiente a Observación, las cuales dependen de lo que allí requiera expresar el despacho.
- i. Seleccione la casilla en donde identifica el proceso con que es del Registro Nacional de Emplazados

## Vinculación de personas al proceso

## Consulta y Asociación

5. Ingrese la información correspondiente a los sujetos procesales que serán vinculados al proceso, haciendo clic en el icono Buscar Sujeto



- En primer lugar, se debe realizar la búsqueda de la persona que se necesita, diligenciando uno de los campos o varios de ser necesario, de acuerdo a lo siguiente:
  - a. Digite el número de identificación de la persona o el número de Nit de la entidad si se tiene conocimiento de ese número y haga clic en el botón Buscar <sup>Q</sup>.
  - b. Digite el primer nombre y el primer apellido de la persona que se requiere buscar, si no se conoce el número de documento u haga clic en el botón Buscar <sup>O</sup>.

Si el resultado de la consulta generada es muy grande en cantidad de registros encontrados, digite el segundo nombre y el segundo apellido si se tienen, para generar de nuevo la consulta haciendo clic en el botón Buscar .



Unidad de Informática

c. Si lo que se requiere es buscar por el nombre de una entidad o empresa, en la casilla Entidad digite el nombre y haga clic en el botón Buscar .

INFORMACIÓN DEL SUJETO				
Buscar Sujeto				
Tipo De IdentificaciónSELECCIONE	A Número Identificación	]		
B Primer Nombre	Segundo Nombre			
Primer Apellido	Segundo Apellido			
Enlidad		00		
@@@@				
	Total Registros : - Páginas : De			

- 7. De acuerdo a la consulta generada, se mostrará la tabla con el resultado de la misma, en donde se podrá visualizar la información así:
  - a. Personas, Entidades o Empresas registradas sin número de identificación
  - b. Personas, Entidades o Empresas registradas con Tipo de documento y número de identificación

	Asociar Al Proceso	Tipo Sujeto	Emplazado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social
$\odot \bigcirc$		SELECCIONE ¥				JUAN CARLOS PEREZ MUÑOZ
$\bigcirc$		SELECCIONE V	-	CÉDULA DE CIUDADANIA	1032357736	JUAN CARLOS PEREZ MARTINEZ
$\odot \bigcirc$		SELECCIONE ¥	B	CÉDULA DE CIUDADANIA	1040358911	Juan Carlos Perez Umanes
$\bigcirc$		SELECCIONE T		CÉDULA DE CIUDADANIA	10774526	JUAN CARLOS PEREZ MARTINEZ
$\odot \bigcirc$		SELECCIONE ¥		CÉDULA DE CIUDADANIA	11061286	JUAN CARLOS PEREZ MARTINEZ
$\bigcirc \bigcirc$		SELECCIONE		CÉDULA DE CIUDADANIA	3716351	JUAN CARLOS PEREZ GAMBOA
$\odot 0$		SELECCIONE T		CÉDULA DE CIUDADANIA	70196180	JUAN CARLOS PEREZ MONSALVE
$\bigcirc$		SELECCIONE T		CÉDULA DE CIUDADANIA	7185602	JUAN CARLOS PEREZ MORENO
$\odot \bigcirc$		SELECCIONE		CÉDULA DE CIUDADANIA	73162654	Juan Carlos Perez Sarmiento
$\bigcirc$		SELECCIONE V		CÉDULA DE CIUDADANIA	79496125	JUAN CARLOS PEREZ MARTINEZ
1				000	Ø	
				Total Registros : 11 - P	áginas: 1 De 2	

- 8. Si, alguna de las personas que aparecen en el resultado de la consulta es la que se está buscando, realice los siguientes procedimientos:
  - a. Para especificar cuál es la persona que desea asociar al proceso, haga clic en el check de Asociar al Proceso
  - Seleccione el Tipo de sujeto, que identifica a esa Persona, Entidad o Empresa como va a actuar dentro del proceso, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:



República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

- *i.* Solo es posible registrar una persona Sin número de identificación, si éste será en calidad de *DEMANDADO/INDICIACO/CAUSANTE*
- ii. Los sujetos procesales correspondientes a DEFENSOR PRIVADO, DEFENSOR PÚBLICO y DEFENSOR DE FAMILIA, requieren tener número de tarjeta profesional de abogado
- c. Para el caso de que dicha persona requiera ser registrada como emplazada, haga clic en el check de *Emplazado*, solo en el caso que la persona sea un Demandado o Tercero Vinculado.
- d. Una vez se ha seleccionado la persona que se va a vincular al proceso, haga clic en el botón Asociar

						-		
	Asociar Al Proceso	Tipo Sujeto	Emplazado B	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	
		SELECCIONE					JUAN CARLOS PEREZ MUÑOZ	
$\bigcirc 0$		AGENTE OFICIOSO			CÉDULA DE CIUDADAN IA	1032357736	JUAN CARLOS PEREZ MARTINEZ	
$\bigcirc 0$		CITADOS/OFICIADOS COMITENTE			CÉDULA DE CIUDADAN IA	1040358911	Juan Carlos Perez Umanes	
$\bigcirc 0$		DEFENSOR DE FAMILIA DEFENSOR PRIVADO			CÉDULA DE CIUDADAN IA	10774526	JUAN CARLOS PEREZ MARTINEZ	
$\bigcirc 0$		DEFENSOR PUBLICO DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE			CÉDULA DE CIUDADAN IA	11061286	JUAN CARLOS PEREZ MARTINEZ	
$\bigcirc 0$		DEMANDANTE/ACCIONANTE FISCALIA			CÉDULA DE CIUDADAN IA	3716351	JUAN CARLOS PEREZ GAMBOA	
$\bigcirc 0$		INTERDICTO PRESUNTO INTERDICTO			CÉDULA DE CIUDADAN IA	70196180	JUAN CARLOS PEREZ MONSALVE	
$\bigcirc 0$	•				CÉDULA DE CIUDADAN IA	7185602	JUAN CARLOS PEREZ MORENO	
$\bigcirc 0$		SELECCIONE Y			CÉDULA DE CIUDADAN IA	73162654	Juan Carlos Perez Sarmiento	
$\bigcirc 0$		SELECCIONE V			CÉDULA DE CIUDADAN IA	79496125	JUAN CARLOS PEREZ MARTINEZ	
	ତ ତ ତ ତ							

## NOTA IMPORTANTE

Por ningún motivo, se deben registrar al sistema personas que, en esencia no son personas. Éste es el caso de las PERSONAS INDETERMINADAS o HEREDEROS INDETERMINADOS.

La alusión a las personas indeterminadas se debe realizar en el momento del registro de la actuación, en el campo ANOTACIÓN

Al vincular la Persona, Entidad o Empresa al proceso, se mostrará una tabla en la que se visualizará la vinculación de ésta al mismo.



Unidad de Informática

		Tipo Sujeto	Emplazado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
0		Demandante/Accionante	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	7185602	JUAN CARLOS PEREZ MORENO	
0		Demandado/Indiciado/Causante	NO			JUAN CARLOS PEREZ MUÑOZ	SELECCIONE T

 Para el tipo de proceso que se está registrando, el sistema solicitará que el sujeto procesal DEMANDANTE/ACCIONANTE, tenga un apoderado, motivo por el cual en el evento que dicho sujeto procesal no tenga apoderado o se represente a si mismo, se debe consultar la persona con número de identificación 1,

Buscar Sujeto		
Tipo De Identificación SELECCIONE	 Número Identificación 1	
Primer Nombre	Segundo Nombre	
Primer Apellido	Segundo Apellido	_
Entidad		

Seleccionar el check Asociar al Proceso, Tipo Sujeto DEFENSOR PRIVADO

y hacer clic en el botón Asociar 🧭

	Asociar Al Proceso	Tipo Sujeto	Emplazado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social
$\odot 0$		SELECCIONE V		NIT	1	SIN APODERADO
$\bigcirc$	<ul><li>✓</li></ul>	DEFENSOR PRIVADO		CÉDULA DE CIUDADANIA	1	SIN APODERADO

El sistema una vez es agregado ese sujeto, lo asume automáticamente como apoderado del *DEMANDANTE/ACCIONANTE* 

	Tipo Sujeto	Emplazado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
	Demandante/Accionante	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	7185602	JUAN CARLOS PEREZ MORENO	SIN APODERADO
	Demandado/Indiciado/Causante	NO			JUAN CARLOS PEREZ MUÑOZ	SELECCIONE
$\bigcirc \bigcirc \bigcirc \bigcirc$	Defensor Privado	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	1	SIN APODERADO	•

## Creación y Asociación

- 10. En el caso que como resultado de la consulta se obtenga
   No Se Encontraron Registros.
   , el sistema habilitará el botón , para que pueda ser creada la Persona, Entidad o Empresa en el sistema y posteriormente asociada al proceso
- 11. Para el evento de crear una persona, se debe hacer clic en el botón  $\textcircled{\bullet}$ .
- 12. Se mostrará la pantalla en la cual se visualizan los campos que se deben registrar de una Persona, Entidad o Empresa



#### Unidad de Informática

13. De acuerdo con lo que allí se solicita, se debe diligenciar lo siguiente:

- a. Seleccionar el Tipo de Documento de la persona. Si no se tiene número de documento no seleccionar ninguno
- b. Digitar el Número de Identificación de la persona si se tiene, de lo contrario dejar en blanco
- *c.* Seleccionar el Tipo de Persona que se va a registrar, entre los que se encuentran *NATURAL* o *JURIDICA.*
- d. Si es una persona NATURAL, se deben diligenciar los campos correspondientes a Primer Nombre, Segundo Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido.

Si es una persona JURÍDICA, se debe diligenciar el campo Entidad.

	NUEVO SUJ	ETO	
A Tipo De IdentificaciónSELECCIONE	<u> </u>	Número De Identificación 4566321	
C Tipo PersonaSELECCIONE	~		
Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Entidad			
SexoSELECCIONE	▼ 1	echa Nacimiento	
Nivel De Estudios SELECCIONE	~	Estado CivilSELECCIONE	~
Fecha Defunción			
Es Funcionario Jurídico			
Es Abogado			

e. Seleccionar el Sexo de la persona (Para el tipo de persona NATURAL)

De igual manera, diligenciar el resto de la información si ésta se tiene, es decir, los campos *Es Abogado.* 

- 14. Si la persona que se va a crear en el sistema es un abogado, debe realizarse lo siguiente:
  - a. Hacer clic en la caja de chequeo Es Abogado
  - b. El sistema verificará en el Registro Nacional de Abogados la existencia del tipo de documento y número de documento, con lo cual si existe se mostrará la información del número de la Tarjeta Profesional sin posibilidad de modificarse, con lo cual se puede determinar si el usuario que se registra efectivamente es un abogado.



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

### Unidad de Informática

	NUE	/O SUJETO	
Tipo De Identificación	CÉDULA DE CIUDADANIA	Número De Identificación	123456
Tipo Persona	SELECCIONE V	)	
Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Entidad			
Sexo	SELECCIONE V	Fecha Nacimiento	
Nivel De Estudios	SELECCIONE V	Estado Civil	SELECCIONE V
Fecha Defunción			
Es Funcionario Jurídico			
A Es Abogado			_
Tarjeta Profesional	267719	Es Tarjeta Provisional	

15. Una vez registrada la información correspondiente, hacer clic en el icono para realizar el registro de los *DATOS DE CONTACTO*, que corresponde a la información del sujeto relacionada con las direcciones, teléfonos y demás datos propios de contacto

	DATOS DE CONTACTO
⊘ Agregar	

- 16. Se muestra la pantalla con la información para ser diligenciada de la siguiente manera:
  - a. Seleccione el departamento y la ciudad de residencia de la persona
  - b. Digite la dirección de la persona
  - c. Digite la información de Corregimiento, Vereda, Teléfono y Celular, según corresponda
  - d. Digite el correo de la persona, teniendo en cuenta que ese correo es el que posteriormente va a tener en cuenta el sistema, para el envío de notificaciones desde la aplicación
  - e. Automáticamente por defecto, se encuentra habilitada la caja de chequeo *Predeterminado*, esto quiere decir que, al guardar la información de contacto de la persona, esos datos son relevantes para las demás disposiciones que se requieran en el sistema, tales como el dato que se tiene como predeterminado para el envío de notificaciones a través de la aplicación.

Si se tiene más de una cuenta de correo que la persona informa, se pueden registrar, pero solo uno de ellos debe ser el predeterminado



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

f. Haga clic en el botón *O*, para guardar la información de contacto de la persona

	DATOS DE CONTACTO	
∕ ØAgener		
DepartamentoSELECCIONE	Ciudad	*
BDirección	* Corregimiento	
Vereda	Teléfono	
Celular	D Correo Electrónico	
E Predeterminado 🗹		

17. Una vez se agregan los Datos de Contacto, éstos se mostrarán en una tabla

Departamento	SELECCIONE	•	* Ciudad			
Dirección			* Corregimiento			
Vereda			Teléfono			
Celular			Correo Electrónico			
Desident services de						
Predeterminado						
Predeterminado	_					6
Predeterminado	Dirección	Telefono	Email	Vereda	Corregimiento	NombrePredetermin

18. Una vez se termina de registrar la información de la persona, se debe hacer clic en el botón Guardar (R).

		NUE	O SUJETO			
Tipo De Identificación	CÉDULA DE CIUDADANIA	~	Número De Identificaci	ón 123456		
Tipo Persona	NATURAL	~				
Primer Nombre	JUANA		Segundo Nomb	re DE LA CRUZ		
Primer Apellido	MENDEZ		Segundo Apelli	do GUTIÉRREZ		
Entidad						
Sexo	FEMENINO	~	Fecha Nacimier	to		
Nivel De Estudios	SELECCIONE	~	Estado G	vilSELECCIONE		~
Fecha Defunción						
Es Funcionario Jurídico						
Es Abogado						
Tarjeta Profesional	267719		Es Tarjeta Provision	al		
		DATOS E	E CONTACTO			
🗇 Agregar						
	Dirección	Telefono	Email	Vereda	Corregimiento	NombrePredeterminado
CALLE 78 No.	12-29	Pajarito	@Hotmail.Com			SI
		PAI	RIENTES			
⊘ Agregar						
		œ	000			
		Total Registros	: 0 - Páginas: 0 De 0			®×

19. Al ser guardada la información de la persona, la aplicación mostrará la tabla de asociación de la persona al proceso



Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

- a. Para especificar cuál es la persona que desea asociar al proceso, haga clic en el check de Asociar al Proceso.
- b. Seleccione el Tipo de sujeto, que va a identificar a esa persona dentro del proceso como un sujeto procesal.
- c. Para el caso de que dicha persona vaya a ser registrada como emplazada, haga clic en el check de Emplazado, solo en el caso que la persona sea un Demandado o Tercero Vinculado.
- d. Oprimir el botón Asociar 🥝, para asociar la persona al proceso

				INFO	RMACIÓN D	EL SUJETO		
		Re	sultado Obte	nido Por La Búsqueda E	xacta Del Número E	e Identificación, Los Demás Crit	erios Fueron Omitidos.	
Buscar Sujeto								
Tipo De Identificación	SELECCIONE				▼ N	lúmero Identificación 78734696		
Primer Nombre						Segundo Nombre		
Primer Apellido						Segundo Apellido		
Entidad								$\oplus \oslash$
Asociar Al Proceso	3	Tipo Sujeto		Emplazado Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellic	lo(S) / Razón Social
	-SELECCIONE			•	CÉDULA DE CIUDADA	N 78734696ABEL DE JE	SUS OJEDA DE LEON	
		В		C	000			
				То	tal Registros : 1 - Pá	ginas:1 De 1		
	<u>Tipo Sujeto</u>	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	<u>Número</u> Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / R	azón Social	Apoderado
	lante/Accionante			TARJETA DE IDENTIDAD	14 DI	EGO ALBERTO CANDELA ORTIZ	SIN AP	ODERADO 🔻
000								
S C C Emand	lado/Indiciado/Causar	1		CÉDULA DE CIUDADANIA	14.JC	ORGE GANEM	SELE	CCIONE V

# Vinculación de predios al proceso

## Consulta y Asociación

20. A continuación, se visualiza lo necesario para realizar el registro de un predio si éste es necesario, para lo cual se hace clic en el botón 図 de la pantalla INFORMACIÓN DEL PREDIO.

INFORMACIÓN DEL PREDIO	
Buscar Predio	

- 21. Estando allí es posible realizar la búsqueda de un predio, para verificar si ya se encuentra creado, para lo cual se puede hacer la consulta por cualquiera de los siguientes ítems:
  - a. Número de Matrícula Inmobiliaria
  - b. Número de Cédula Catastral



Unidad de Informática

	INFORMACIÓN DEL PREDIO	
Buscar Predio		
DepartamentoSELECCIONE	Ciudad	T
B Cédula Catastral	A Matrícula Inmobiliaria	
Es Urbano 🕑		00
	0000	
	Total Registros : - Páginas : De	

- 22. Al digitar la información en cualquiera de los dos campos de consulta, hacer clic en el botón Buscar .
- 23. Se mostrarán los resultados obtenidos de la consulta en una tabla

INFORMACIÓN DEL PREDIO							
Buscar Predio							
DepartamentoSELECCIONE			•	Ciudad			٣
Cédula Catastral			Matrícula	Inmobiliaria 50C118621			
Es Urbano 🕑							$\oslash \bigcirc \bigcirc$
Asociar Al Proceso Departamento	Ciudad	Tipo Predio	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	Nombre Predio	Vereda	Dirección
ООО ВОДОТА	BOGOTA, D.C.	Urbano	50C118621	AAA1176175M22			CALLE 6 SUR No 17-21
			(() () () () () () () () () () () () ()				
		Tota	I Registros : 1 - Páginas : 1	De 1			

24. De los resultados obtenidos, se puede evidenciar que se muestra una información del predio, pero si se hace necesario verificar algo más de la

información contenida de ese predio, haga clic en el botón Ver (S), que se encuentra en el resultado de la consulta.

25. Se mostrará a continuación la pantalla *CONSULTA PREDIO*, en donde se mostrará información adicional registrada al mismo.

	CONSL	υl	LTA PREDIO	
Es Urbano	8			
Departamento	BOGOTA 11 T	1*	Ciudad	BOGOTA, D.C. 11001
Población	BOGOTÁ, D.C.	1*	Cédula Catastral	AAA1176175M22
Matrícula Inmobiliaria	50C118621		Dirección	CALLE 6 SUR No 17-21
Barrio	LAS DELICIAS	]	Área	70,00 *
Medida	METROS CUADRADOS T		* Nombre Predio	
Vereda			Corregimiento	
Inspección		]	Zona Microfocalizada	SELECCIONE T
Descripción				
				BO

Para salir de esa pantalla, haga clic en el botón Regresar



Unidad de Informática

# Modificación

- 26. Si, por el contrario, lo que se requiere es modificar algún tipo de información de dicho predio, haga clic en el botón Modificar ①.
- 27. Se muestra la pantalla *MODIFICACIÓN PREDIO*, en donde se puede modificar la información correspondiente a:
  - a. Es Urbano, cuando el predio es urbano se muestra el chulo <sup>I</sup>, si es un predio Rural, se debe quitar el Chulo <sup>□</sup>.

Si se quita el chulo –, la pantalla habilita los campos Nombre Predio, Vereda y Corregimiento

- b. Población, se selecciona la que corresponda de la lista
- c. Dirección, no permite caracteres especiales
- d. Barrio
- e. Área
- f. Medida, se selecciona de la lista según corresponda
- g. Inspección
- h. Zona Micro focalizada, lista para seleccionar lo que se necesite
- i. Descripción, comentario respecto del predio, que se considere importante registrar
- j. Una vez modificado lo que se requiera, hacer clic en el botón Guardar





Unidad de Informática

## Creación y Asociación

- 28. De igual manera el predio puede eliminarse en el momento que lo considere el despacho, haciendo clic en el botón Eliminar
- 29. Si el resultado de la consulta del predio arroja el mensaje No Se Encontraron Registros. , se habilitará el botón Agregar  $\bigoplus$ , que

permite crear el predio

30. Hacer clic en el botón Agregar 🛨, para proceder a la creación del Predio

	INFORMACIÓI	N DEL PREDIO	
	No Se Enco	ntraron Registros.	
Buscar Predio			
DepartamentoSELECCIONE	*	Ciudad	*
Cédula Catastral		Matrícula Inmobiliaria 307-39167	
Es Urbano 🕑			
	00	ØØ	
	Total Registros : 0	Páginas:0 De 0	

- 31. Se mostrará la pantalla correspondiente al *NUEVO PREDIO*, en la que se podrán registrar los siguientes campos:
  - a. Es Urbano, cuando el predio es urbano se muestra el chulo <sup>I</sup>, si no es Urbano, es decir es un predio Rural, se debe quitar el Chulo <sup>I</sup>.
  - b. Población, se selecciona la que corresponda de la lista
  - c. Cédula Catastral, inmodificable luego de ser registrada
  - d. Matrícula Inmobiliaria, inmodificable después de ser registrada
  - e. Dirección, no permite caracteres especiales
  - f. Barrio
  - g. Área
  - h. Medida, se selecciona de la lista según corresponda
  - i. Inspección
  - j. Nombre Predio
  - k. Vereda
  - I. Corregimiento
  - m. Zona Micro focalizada, lista para seleccionar lo que se necesite



Unidad de Informática

- n. Descripción, comentario respecto del predio, que se considere importante registrar
- o. Una vez registrada la información, hacer clic en el botón Guardar 🖲

	NUE	VO PREDIO	
Es Urbano			
Departamento -	SELECCIONE	* Ciudad	[*
Población		* Cédula Catastral	
atrícula Inmobiliaria 30	0739167	Dirección	
Barrio		Área	5
Medida -	SELECCIONE	* Nombre Predio	
Vereda		Corregimiento	
Inspección		Zona Microfocalizada	SELECCIONE V
Descripción			
	NUE	VO PREDIO	
Es Lirbano	NUE	VO PREDIO	
Es Urbano		VO PREDIO	
Es Urbano Departamento Población	NUE seleccione	VO PREDIO	
Es Urbano Departamento Población Matrícula Immobiliaria	NUE SELECCIONE 30739167	VO PREDIO  * Ciudad * Ciudad * Ciudad	
Es Urbano Departamento Población Matrícula Inmobiliaria Barrio	NUE SELECCIONE 30739167	VO PREDIO * Ciudad * Cédula Catastral Dirección Área	
Es Urbano Departamento Población Matrícula Inmobiliaria Barrio Merida	SELECCIONE	VO PREDIO  * Ciudad * Cédua Catastral Dirección #rea * Nombre Preción * Nombre Preción	
Es Urbano Departamento [ Población ] Matrícula Inmobilitaria [ Barrio Medida] Verenda	NUE SELECCIONE SELECCIONE	VO PREDIO  * Ciudad * Cédula Catastral Dirección Area * Nombre Predio	
Es Urbano Departamento [ Población ] Matrícula Inmobiliaria [ Barrio ] Medida [ Vereda ] Instrucción ]	NUE SELECCIONE 20739167 SELECCIONE	VO PREDIO    Cuidad   Cuidad   Cuidad	
Es Urbano Departamento Población Matrícula Barrio Medida Vereda Inspección	NUE SELECCIONE 30739167 SELECCIONE	VO PREDIO  * Ciudad * Cédula Catastral Dirección in Área * Nombre Predio Corregimiento Corregimiento Zona Microfocalizada	SELECCIONE
Es Urbano Departamento Población Matrícula Innobilitaria Barrio Medida Vereda Inspección	NUE	VO PREDIO	SELECCIONE
Es Urbano Departamento Población Matrícula Inmobilitaria (a Matrícula Inmobilitaria (a Medida Vereda Inspección Descripción	NUESELECCIONESELECCIONE	VO PREDIO  * Ciudad * Cédula Catastral Dirección Area * Nombre Predio * Nombre Predio Corregimiento Zona Microfocalizada	•         •           •         •           •         •           •         •           •         •
Es Urbano Departamento Población Matrícula Inmobilitaria (a Medida Vereda Inspección Descripción	NUE	VO PREDIO	SELECCIONE V

- 32. Una vez se guarda la información del predio, queda registrada en el sistema y se debe proceder a asociar el predio al proceso, para lo cual se debe hacer lo siguiente:
  - a. Hacer clic en la cajilla de chequeo Asociar Predio
  - b. Hacer clic en el botón Asociar 🥝, para que el predio quede asociado al proceso

								BOQQ
A Asociar Al Proceso	Departamento	2 <u>Ciudad</u>	Tipo Predio	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	Nombre Predio	Vereda	Dirección
	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	Rural	50C1186	21 AAA1176175N	122		CALLE 6 SUR No 17-21
				(d)				
				Total Registros : 1 - Páginas	:1 De 1			
			INF	ORMACIÓN DEL	PREDIO			
Buscar Predio	😨 Bussar Predio							
	epartamento	Ciudad	Tipo Predio	Matrícula Inmobiliaria 🕏	Cédula Catastral	Nombre Predio	Vereda	Dirección
	k	BOGOTA, D.C.	Rural	50C118621	AAA1176175M22			CALLE 6 SUR No 17-21



Unidad de Informática

### Agregar archivos al proceso

33. Para poder agregar archivos al proceso, se tiene la opción ARCHIVO(S)

ADJUNTO(S), haga clic en la barra adjuntar/Descargar Archivos



- 34. Para iniciar la carga de los archivos, se debe realizar el siguiente procedimiento:
  - a. Seleccione el Tipo de Archivo que va a subir al sistema teniendo en cuenta las opciones que allí aparecen

DEMANDA	
PRUEBAS	
MEMORIAL	
SOLICITUD AUDIENCIA PRELIMINAR	
SOLICITUD AUDIENCIA PROGRAMADA	
MEDIDAS PREVIAS	
PETICIONES ESPECIALIES	
EMPLAZAMIENTO	

Los archivos que se suben son todos aquellos archivos que sustancian el proceso

b. Busque el archivo que va a subir al sistema, haciendo clic en el botón Seleccionar archivo

Tenga en cuenta que los archivos a subir, deben ser en formato pdf con un tamaño no superior a 40 MB

c. Una vez cargue el archivo, haga clic en el botón Agregar Archivo a la Lista 📵





Unidad de Informática

o (KB)

21775

- 35. Una vez sea agregado el archivo, éste aparecerá en una tabla en la que se mostrará con los datos correspondientes a:
  - a. Nombre del Archivo con fecha y hora que se sube al sistema
  - b. Certificado de Integridad, el cual es asignado una vez se guarde el proceso.
  - c. Tamaño en KB del archivo

re Del A

Si lo que se quiere es descargar el archivo, debe hacer clic en el botón Descargar

Si por algún motivo se debe eliminar el archivo, haga clic en el icono Eliminar

DEMANDA\_27-06-2019 12:31:11 P. M..Pdf

36. Una vez registrada toda la información, haga clic en el botón Guardar <sup>(1)</sup>, para realizar el guardado del proceso

	NUE	0/	PROCESO	
	Origen En Mi Despacho/Tribunal Origen En Otro Despacho/Tribun	al		
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	~	* Año	2019 🗸
Departamento	SUCRE 70	~	* Ciudad	SINCELEJO 70001
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO 31	<b>~</b>	* Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA 10
Despacho	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO - SUCRE 001	~	Distrito\Circuito	Sincelejo - SINCELEJO - SINCELEJO - SINCELEJO - SINCELEJO
Tipo Proceso	CODIGO GENERAL DEL PROCESO FAM - FAMILIA	<b>~</b>	* Clase Proceso	PROCESOS DE SUCESION Y CUALQUIERA OTRO DE NATURALEZA LIQUIDAT 🗸
SubClase Proceso	SUCESIÓN	~	* Magistrado/Juez	GUILLERMO RAMON RODRIGUEZ GARRIDO
Número Consecutivo	00001	1	Número Interpuestos	×
Fecha Presentación	05/02/2019	_ *	•	Registrar Emplazamiento En Registro Nacional De Personas Emplazadas
Observación				



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

#### Unidad de Informática

INFORMACIÓN DEL SUJETO								
T Buscar Sujeto								
Tipo Sujeto	Emplazado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido	(S) / Razón Social	Аро	derado	
C Demandado/Indiciado/Causante	мо			JUAN CARLOS PEREZ MUÑOZ		SELECCIONE		۲
O Demandante/Accionante	мо	CÉDULA DE CIUDADANIA	7185602	JUAN CARLOS PEREZ MOREN	10	HORACIO MANUEL CON	TRERAS PEREZ	٣
O Defensor Privado	ю	CÉDULA DE CIUDADANIA	123456123	HORACIO MANUEL CONTRER	AS PEREZ			•
		INFO	RMACIÓN DE	L PREDIO				
Buscar Predio Departamento SELECCIONE			<b>.</b>	Ciudad				•
Cédula Catastral			Ma	trícula Inmobiliaria				÷.
Es Urbano							(	30
			(dod)					
		Tot	al Registros : 0 - Pági	nas:0 De 0				
<u>Departamento</u>	Ciudad	Tipo Predio N	latricula Inmobiliaria 🕏	Cédula Catastral	Nombre Predio	Vereda	Dirección	
	.EJO	Rural	50C1186216	AA17215223			Calle 10 No 13-20	
		ARC	CHIVO(S) ADJ	UNTO(S)				
Adjuntar/Descargar Archivos  Tino ArchivoSELECCIONE		•						
Buscar Archivo Seleccionar archivo	Ningún archivo	seleccionado						
	Nombre Del /	Archivo			Certificado De Integri	idad	Tamai	ño (KB)
DEMANDA_27-06-2019 12.31.11 P. MPdf								217755
* Campos Obligatorios							(	<b>₽</b> ×

37. Seguidamente, se mostrará la ventana modal, en la cual aparece el número completo del proceso que se quiere registrar, con las opciones de Guardar

Sección  $\bigcirc$ , o de cancelar lo que se va a registrar  $\bigotimes$ .



38. Al finalizar el registro, se mostrará en pantalla el informe de Inserción Satisfactoria del proceso

	Inserción Satisfactoria	
⊘ <sub>Buscar</sub>		
	<b>B</b> ( <b>0</b> ) <b>B</b> ( <b>1</b> )	
	Total Registros : - Páginas : De	



Unidad de Informática

# IDENTIFICACIÓN PROCESOS DE SUCESIÓN

Para realizar el registro de los procesos de sucesión, se debe tener en cuenta lo correspondiente al Tipo Proceso, Clase Proceso y Subclase Proceso, que son las siguientes:

### Juzgados de Circuito Familia

- 39. Tipo Proceso: CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO FAMILIA
- 40. Clase Proceso: PROCESO DE SUCESIÓN Y CUALQUIERA OTRO DE NATURALEZA LIQUIDATORIA
- 41. Subclase Proceso: SUCESIÓN



### Juzgados Civiles Municipales

- 42. Tipo Proceso: CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO CIVIL MUNICIPAL
- 43. Clase Proceso: SUCESIÓN DE MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA
- 44. Subclase Proceso: EN GENERAL / SIN SUBCLASE



### Juzgados de Pequeñas Causas

- 45. Tipo Proceso: CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO CIVIL PEQUEÑAS CAUSAS
- 46. Clase Proceso: SUCESIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
- 47. Subclase Proceso: EN GENERAL / SIN SUBCLASE

Tipo Proceso CODIGO GENERAL DEL PROCESO - CIVIL MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

Clase Proceso SUCESION DE MINIMA CUANTIA	*
SubClase Proceso EN GENERAL / SIN SUBCLASE	*
	Regresar

# IDENTIFICACIÓN PROCESOS DE PERTENENCIA O BIENES MOSTRENCOS

Para realizar el registro de los procesos de sucesión, se debe tener en cuenta lo correspondiente al Tipo Proceso, Clase Proceso y Subclase Proceso, que son las siguientes:

## Juzgados Civiles de Circuito

- 48. Tipo Proceso: CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO CIVILES DEL CIRCUITO
- 49. Clase Proceso: DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS
- 50. Subclase Proceso: EN GENERAL / SIN SUBCLASE



### **Juzgados Civiles Municipales**

- 51. Tipo Proceso: CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO CIVIL MUNICIPAL
- 52. Clase Proceso: PROCESOS DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO, Y DE PERTENENCIA
- 53. Subclase Proceso: EN GENERAL / SIN SUBCLASE

Tipo Proceso C	DDIGO GENERAL DEL PROCESO - CIVIL MUNICIPAL	✓ *	
Clase Proceso D	VISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS	✓ *	
SubClase Proceso	EN GENERAL / SIN SUBCLASE	~	*
		Regre	əsar



Unidad de Informática

# PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE EMPLAZAMIENTOS

Teniendo en cuenta que, los emplazamientos son procedimientos que se deben realizar dentro de los procesos correspondientes a las especialidades Civil, Familia, Agrario, Laboral, Administrativo y Constitucional (Tutelas), a continuación, se explica la manera de realizar un registro de emplazados.

Partiendo de la base que el proceso ya se encuentra registrado, se deben seguir los siguientes pasos:

### Modificación del proceso para hacerlo Público

54. Ingrese a consultar el proceso por el menú Administración, funcionalidad Procesos



- 55. A continuación, digite el número del proceso en el campo Código Proceso
- 56. Haga clic en el botón Buscar 🕓.

+ PROCESO		
Ocultar Filtros		
Código Proceso		Está Vigente 🗹
Tipo Proceso	T	Clase Proceso     T
Fecha Ingreso Inicial		Fecha Ingreso Final
Partes Procesales		
	0	@@D@
	Total Registros	ns: 0 - Páginas: 0 De 0

57. Una vez se tengan los resultados de la consulta, haga clic en el Botón Modificar ①.



#### Unidad de Informática

+ PROCESO

Ocultar Filtros							
Código Proce	so 08001405300320210003900			Está Vigente 🗹			
Fecha Ingreso Inic	ial			Fecha Ingreso Final			
							$\bigcirc$
Mostrar 10 👻	registros				Buscar	:	
	Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso	Nombre Despacho	Magistrado/Juez	Fecha Creación	Está Vigente
<b>Q D</b>	08001405300320210003900	Codigo General Del Proceso	VERBALES SUMARIOS	Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla	LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO	26/04/2021 10:14: 34 A.M.	SI
Mostrando reg	istros del 1 al 1 de un 1	otal de 1 registros		Primer	o Anterior 1	Siguiente	Último

- 58. Al ingresar a la pantalla en donde se muestra la información del proceso, se deben realizar los siguientes pasos:
  - a. Haga clic en la caja de chequeo de *Es Privado*, para permitir que el proceso sea consultado por los usuarios en la plataforma de consulta de procesos, es decir, debe quedar sin el chulo Es Privado .

	PROCESO	POR REPARTO	)	
	CONSULTAR PROCESO	- 70001311000	120190000300	
Es Comisorio/Descongestión				
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2019	
Departamento	SUCRE	Ciudad	SINCELEJO	
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA	<b>×</b> *
Despacho	Juzgado 001 Familia Del Circuito De Sincelejo - Sucre	Distrito\Circuito	Sincelejo - SINCELEJO - SINCELEJO - SINCELEJO - SINCELEJO - SINCELEJO	
Juez/Magistrado	GUILLERMO RAMON RODRIGUEZ GARRIDO			
Número Consecutivo	00003	Número Interpuestos	00	
Tipo Proceso	CODIGO GENERAL DEL PROCESO FAM	Clase Proceso	PROCESOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA	~
SubClase Proceso	EN GENERAL / SIN SUBCLASE	* Fecha Presentación	14/01/2019 10:52:26 A. M.	*
Es Privado		Está Bloqueado		
Cuantia Del Proceso	0	Monto Compensación		0
Valor Pretensiones	0	Valor Condena En Pesos		0
Observación				4
Maneja Predio				

 b. Si la persona ya se encuentra registrada en el proceso, haga clic en la caja de chequeo Emplazado, en aquellos sujetos procesales que lo permita.

Si, se requiere ingresar una persona nueva al proceso para registrarla como Emplazada, ejecute el procedimiento estipulado en Vinculación de Personas al Proceso – <u>Creación y Asociación</u>



Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

c. Si se necesita realizar el registro de un Predio a efectos de que se vaya a realizar el emplazamiento por Pertenencia, se debe hacer clic

en el botón Maneja Predio 📃 , para que le permito mostrar la ventana de INFORMACIÓN DEL PREDIO y pueda registrar la información correspondiente, de acuerdo al procedimiento explicado en éste manual sección Vinculación y asociación de predios - Creación y Asociación

	CÓDIGO DEL PROCES	0	
Es Comisorio/Descongestión			
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2019
Departamento	SUCRE	Ciudad	SAN MARCOS
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL 40 🔹	* Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL PROMISCUO 89 V
Despacho	Juzgado Municipal - Promiscuo 002 San Marcos - Sucre	Distrito\Circuito	SAN MARCOS - SAN MARCOS - SAN MARCOS - SINCELEJO
Tipo Ley	NO APLICA	]	
Juez/Magistrado	HERNAN JOSE JARAVA OTERO		
Número Consecutivo	00055	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	DECLARATIVOS C.G.P - CIVIL	* Clase Proceso	VERBAL SUMARIO
SubClase Proceso	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	* Fecha Presentación	29/03/2019 4:07:16 P. M. *
Es Privado		Está Bloqueado	
Cuantia Del Proceso	0	Monto Compensación	0
Valor Pretensiones	0	Valor Condena En Pesos	0
Observación			
			le la
Maneja Predio			
	INFORMAC	IÓN DEL SUJET	)

- d. Luego de realizar los registros, hacer clic en el botón Guardar
- e. Se mostrará una ventana modal, en la que solicita confirmación, para

Actualización Satisfactoria

lo cual hacer clic en el botón Guardar Sección

f. A continuación, se mostrará el informe de que fue realizada la

Actualización satisfactoriamente

			INFO	RMACIÓN I	DEL SUJETO			
🕏 Buscar Sujeto								
<u>Tipo Sujeto</u>	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	<u>Número</u> Identificación ♡	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado		
O Demandante/Accionante			TARJETA DE IDENTIDAD	14	DIEGO ALBERTO CANDELA ORTIZ	SIN APODERADO	۲	
O Demandado/Indiciado/Causan	B		CÉDULA DE CIUDADANIA	14	JORGE GANEM	SELECCIONE	۲	
O Defensor Privado			CÉDULA DE CIUDADANIA	1	SIN APODERADO		۲	
			HE	ECHOS AS	OCIADOS			
⊘ <sub>Agregar</sub>								
			ARC	HIVO(S) AI	DJUNTO(S)			
<u></u>								
C Adjuntar/Descargar Archivos								
* Campos Obligatorios							0	)(×)



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

	MODIFICAR PROCESO 70001-31-10-001-2019-00003-00
	¿Confirma La Información Ingresada?
	D O S
Coultar Filtros Código Proceso Tipo Proceso Tipo Proceso Fecha Ingreso Inicial	Està Vgente ♥ Clase Proceso Fecha Ingreso Final
Partes Procesales	©⊙⊙⊗ Tobil Depitror - 0. – Biomas - 0. 00

### **Registro de Actuaciones**

Una vez realizada la modificación del proceso, se debe proceder a registrar las actuaciones correspondientes, para lo cual se tienen los siguientes pasos de acuerdo al usuario que corresponda:

### Usuario Juez

- 59. Ingresar al sistema con el usuario y contraseña asignado
- 60. Ingresar a consultar el proceso por el Menú Administración, funcionalidad Actuaciones.





Unidad de Informática

- 61. Estando en la pantalla de Registro de Actuaciones, diligencie el Código Proceso.
- 62. Haga clic en el botón Buscar 🕓.

EGISTRO DE ACTUACIONES			
Código Proceso Tipo Proceso Fecha Ingreso Inicial	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Està Vigente 🗭 Clase Proceso Fecha Ingreso Final	•
	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	∲® - Páginas: De	

63. Una vez se tengan los resultados de la consulta, verifique que sea el proceso correspondiente y haga clic en el Botón Consultar Registro

REGIST	TRO DE ACTUACIONES	S					
Ocultar	Filtros						
Cé	ódigo Proceso 0800140530032021	0003900		Está Vigente 🗹			
Fecha	Ingreso Inicial			Fecha Ingreso Final			
							00
Mostrar	10 🕶 registros					Buscar:	
	Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso	Nombre Despacho		Magistrado/Juez	Está Vigente
	08001405300320210003900	Codigo General Del Proceso	VERBALES SUMARIOS	Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla	LU O	JISA ISABEL GUTIERREZ CORR	SI
Mostrar	ndo registros del 1 al 1 c	le un total de 1 registros		Primero	Anterio	or 1 Siguiente	Último

- 64. Se mostrará la información del proceso y de las actuaciones que se tengan registradas.
- 65. Haga clic en el botón Agregar 🛨, para ingresar las actuaciones correspondientes



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

#### Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

#### Unidad de Informática

		PF	ROCESO				
		CÓDIGO DEL PROCES	O 0800140530032	021000390	00		
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA		Año	2021			
Departamento	ATLANTICO		Ciudad	BARRANQUILLA			
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL		Especialidad	JUZGADO MUNICI	IPAL CIVIL ORAL		
Tipo Ley	No Aplica						
Despacho	Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla		Distrito\Circuito	BARRANQUILLA-N	/UNICIPIOS - BARRANQUILLA - Cirol	uitos - BARRANQUILLA - BARRAN	QUILLA - C
Juez/Magistrado	LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO						
Número Consecutivo	00039		Número Interpuestos	00			
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso		Clase Proceso	VERBALES SUMAI	RIOS		
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase		Es Privado				
		INFORMAC	IÓN DEL SUJETO				
Sujetos Del Proceso							
Defensor Privado	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación CÉDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	2De Oficio LU	Nombre JZ ALBA GARZON DE GARCIA	Sujeto	
Defensor Privado	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación CÉDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	2De Oficio LU	Nombre IZ ALBA GARZON DE GARCIA	Sujeto	
Defensor Privado	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación CÉDULA DE CIUDADANIA INFORMACIÓN [	Número Identificación	2De Oficio LU	Nombre IZ ALBA GARZON DE GARCIA	Sujeto	
Defensor Privado	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación CÉDULA DE CIUDADANIA INFORMACIÓN [	Número Identificación	2De Oficio LU	Nombre IZ ALBA GARZON DE GARCIA	: Sujeto	
Defensor Privado	Tipo Sujeto	Tipo De Identificación CÉDULA DE CIUDADANIA INFORMACIÓN [	Número Identificación	2De Oficio LU	Nombre IZ ALBA GARZON DE GARCIA	Sujeto	
Defensor Privado	Tipo Sujeto	Tipo De Mentificación CÉDULA DE CIUCADANIA INFORMACIÓN [	Número Identificación	2 De Oficio LU	Nombre IZ ALBA GARZON DE GARCIA	Sujeto	
Defensor Privado	Tipo Sujeto ACION gistros	Tipo De Meterificación CÉDULA DE CIUDADANIA INFORMACIÓN E	Nimero Identificación	2De Oficio LU	Nombre IZ ALBA GARZON DE GARCIA	Sujeto	
Defensor Privado Buscar Aduaciones UUEVA ACTU, Mostrar 10 v re	Tipo Sujeto ACION gistros Ciclo	Tipo De Mentificación (PÉDULA DE CIUDADANIA INFORMACIÓN E Tipo Actuación	Número Identificación DE LAS ACTUACIO Fecha Actua	2 De Oficio LU DNES	Nontee IZ ALBA GARZON DE GARCIA Fecha de Registro	Sujeto Suscar: Estado Actuación	
Defensor Privado	Tipo Sujeto ACION gistros Cido RADICACIÓN Y REPARTO	Tipo De Mentificación (CÉDULA DE CIUDADANIA INFORMACIÓN E Tipo Actuación Radicación Y Reparto	Nimero Identificación DE LAS ACTUACIO Fecha Actua 23/04/202	2 De Oficio LU DNES ción	Nombre 22 ALBA GARZON DE GARCIA Fecha de Registro 29/04/2021 10:14:34 A.M.	Sujeto Buscar: Estado Actuación REGISTRADA	
Defensor Privado Defensor Privado Ducor Actualdones UEVA ACTU. Mostrar 10 v re C 1 5 Mostrando registra	Tipo Sujeto ACION gistros Cido RADICACIÓN Y REPARTO os del 1 al 1 de un total de 1 registro	Tipo De Mentificación (CÉDULA DE CIUDADANIA INFORMACIÓN I Tipo Actuación Radicación Y Reparto DS	Número Islentificación DE LAS ACTUACIO Fecha Actuz 28/04/202	2 <mark>De Oficio LU</mark> DNES ción	Nontee IZ ALBA GARZON DE GARCIA E Fecha de Registro 201042021 10:14:34 A M. Primero Anterior	Sujeto Buscar: Estado Actuación REGISTRADA r 1 Siguiente	Último

### 66. Realizar el registro de la actuación de acuerdo a:

- a. Escoger el Ciclo GENERALES
- b. Seleccione el Tipo Actuación AUTO DECIDE
- c. Especifique la fecha de la actuación
- d. Diligencie la anotación que corresponda
- e. Seleccione la Providencia AUTO DE SUSTANCIACIÓN (ESTADO 0 DIAS SECRETARIA)
- f. Seleccione el Tipo Decisión CUMPLASE
- g. Adjunte el archivo haciendo clic en Seleccionar Archivo Seleccionar archivo
- h. Una vez seleccionado el archivo, haga clic en el icono Agregar Archivo a la lista .
- i. Se mostrará el archivo agregado, con el nombre que le dio el sistema y el tamaño del mismo. Ese archivo puede ser en ese momento

eliminado haciendo clic en el botón Eliminar

j. Finalmente haga clic en el icono Guardar 🙂 para registrar la actuación.



#### Unidad de Informática



67. Una vez el sujeto procesal (Demandante o quien corresponda) realice la publicación del emplazamiento, debe entregar al despacho las pruebas documentales del mismo, en formato PDF de ser posible, para realizar la respectiva inclusión en el sistema

### Usuario Secretaría

- 68. Una vez es entregada la documentación o el archivo con las pruebas correspondientes a la realización del emplazamiento, se debe proceder a registrar la actuación correspondiente, realizando los pasos enunciados en los numerales 59 al 65
- 69. Realizar el registro de la actuación de acuerdo a:
  - a. Escoger el Ciclo GENERALES
  - b. Seleccione el Tipo Actuación de acuerdo a lo siguiente:
    - i. AUTO EMPLAZA: para registrar el emplazamiento de Personas
    - ii. *EMPLAZA PERTENENCIA*: para registrar el emplazamiento de una Pertenencia de inmueble



Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

- c. Especifique la fecha de la actuación
- d. Diligencie la anotación que corresponda
- archivo haciendo e. Adjunte el clic Seleccionar Archivo en Seleccionar archivo
- f. Una vez seleccionado el archivo, haga clic en el icono Agregar Archivo a la lista 🕒
- g. Se mostrará el archivo agregado, con el nombre que le dio el sistema y el tamaño del mismo. Ese archivo puede ser en ese momento

eliminado haciendo clic en el botón Eliminar

h. Finalmente haga clic en el icono Guardar 😕 para registrar la actuación.

INFORMACIÓN	DE LAS ACTUACIONES
CREA	R ACTUACIÓN
Ciclo GENERALES	Tipo Actuación AUTO EMPLAZA
Etapa Procesal TRÁMITE	C Fecha Actuación 12/07/2019
D Anotación En esta lárea se debe colocar la referencia a las	S PERSONAS INDETERMINADAS
Es Privado	
Término TÉRMINO JUDICIAL	Calendario JUDICIAL
Dias Del Término 16	Fecha Inicio Término 12/07/2019 *
Fecha Fin Término 02/08/2019	
	0000
Total Regi	stros : - Páginas : De
ARCHIV	D(S) ADJUNTO(S)
E Buscar Archivo Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Nombre Del Archivo	Certificado De Integridad Tamaño (KB)
70001311000120190000300_ACT_AUTO EMPLAZA_12-07-2019 12:32:53 P. MPdf	348
	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

# CONSULTA DE PROCESOS POR EL DESPACHO

Para generar el soporte de publicación por el despacho judicial, se debe realizar el siguiente procedimiento:

70. Ingrese a la URL

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudad anos/frmConsulta.aspx

- 71. Haga clic en la pestaña *Proceso*, a continuación, diligencie los datos de acuerdo con la información por la cual va a realizar la consulta:
  - a. Digite el código de proceso o número de radicado
  - b. Diligencie el código de verificación, que es un mecanismo de seguridad para evitar el uso de robots.
  - c. A continuación, haga clic en el botón consulta, para iniciar la

Proceso Ciudadano	Predio		
Departamento Proceso	SELECCIONE ¥	Ciudad Proceso	~
Corporación	~	Especialidad	~
Despacho	~	Código Proceso	70001311000120190000300
No soy un robot	reCAPTCHA Privadida - Terminos		

## Resultados satisfactorios con visualización



i.

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

72. Si se obtienen resultados positivos de la consulta, se mostrará un mensaje en donde se expresa que fue correcta la consulta.



- 73. De igual manera en la parte de abajo de la consulta se mostrará el resultado de la consulta, de lo cual se puede visualizar y realizar lo siguiente:
  - d. Haga clic en el botón Consultar Registro <sup>(Q)</sup>, para poder ir a visualizar la información del proceso correspondiente
  - e. Se muestra el número total de registros y la cantidad de páginas de los resultados de la consulta
  - f. Botones de navegación entre las páginas del resultado de la consulta.

Resultade	Resultado de la Busqueda.									
					Buscar:					
٨	CÓDIGO PROCESO⊕	CLASE PROCESO	DEPARTAMENTO PROCESO	CIUDAD PROCESO	DESPACHO					
$\bigcirc$	08001405300320210003900	PROCESOS EJECUTIVOS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL ORAL 003 BARRANQUILLA					
	B Total Registros : 1 - Páginas : 1 de 1									
		C	0	$\bigcirc$						

- 74. Al hacer clic en el botón Consultar Registro, se mostrará la información del proceso, para lo cual se tienen las siguientes opciones:
  - g. Área en donde se muestra información referente al proceso
  - h. Espacio en donde se muestra información de los sujetos Procesales, Predios, Archivos y Actuaciones procesales
    - Botón regresar, por si se va a

, por si se va a realizar una nueva consulta.

**NOTA:** Si requiere, haga la impresión del pantallazo obtenido, como prueba de la consulta, para cada una de las pestañas: Sujetos, Predios, Archivos y Actuaciones



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

#### Unidad de Informática

Código Proceso	0800140	530032021000390	0	Tipo Proceso	CODIGO GENERAL DEL PROCES	<b>o</b>
Clase Proceso	PROCES			Subclase Proceso	EN GENERAL / SIN SUBCLASE	
010001100000	TROOL			0000000		
epartamento Proceso	ATLANT	ATLANTICO		Ciudad Proceso	BARRANQUILLA 08001	
Corporación	JUZGAD	JUZGADO MUNICIPAL		Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORA	AL.
Distrito\Circuito	BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARR#		IOS - BARRA	Número Despacho	003	
Despacho	JUZGAD	O MUNICIPAL - CI	VIL ORAL 00	Dirección	CALLE 4 NO. 44-8 PISO 7 CENTR	O CV
Teléfono	3403680	0		Celular	220000000	
Correo Electrónico Externo	CMUN03	BA@CENDOJ.RA	MAJUDICIAL	Fecha Publicación	27/01/2021	
Fecha Providencia				Fecha Finalización	13/07/2021	
Tipo Decisión	OTRAS	TERMINACIONES		Observaciones Finalización	NINGUNA	
Sujetos Predios A	rchivos	Actuaciones		B		11
PO SUJETO		ES EMPLAZADO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) / RAZÓN SOCIAL	FECHA
EMANDANTE/ACCIONAN	ΓE	NO	NIT	900.355.863	BANCOLOMBIA S.A	27-01-2021
EFENSOR PRIVADO		NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	52.008.552	DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO	27-01-2021
EMANDADO/INDICIADO/C	AUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	72.943.929	HUGO ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ	27-01-2021

75. La información correspondiente a los sujetos procesales, permiten visualizar todos los sujetos que forman parte del proceso judicial, identificando si se encuentra emplazado o no, así como los datos personales de la persona, como lo son Tipo de documento, Número de Documento, Nombres y Apellidos, y la fecha de registro de la persona en el sistema.

Sujetos Predios Archivos	Actuaciones				
TIPO SUJETO	ES EMPLAZADO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) / RAZÓN SOCIAL	FECHA REGISTRO
TERCERO VINCULADO	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	78.734.696	ABEL DE JESUS OJEDA DE LEON	10-07-2019
DEMANDANTE/ACCIONANTE	NO	TARJETA DE IDENTIDAD	14	DIEGO ALBERTO CANDELA ORTIZ	10-07-2019
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI	CÉDULA DE CIUDADANIA	14	JORGE GANEM	10-07-2019
DEFENSOR PRIVADO	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	1	SIN APODERADO	10-07-2019



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

76. En la pestaña de Predio, se puede observar la información inicial relevante de los predios que se encuentren relacionados con el proceso, si se requiere

visualizar más información del predio, haga clic en el botón Ver Predio 💷

Haga clic en el botón Regresar información del Predio

, una vez termine de visualizar la

Sujetos	Predios Arc	hivos Act	uaciones							
	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TIPO PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CÉDULA CATASTRAL	NOMBRE PREDIO	VEREDA	DIRECCIÓN	ÁREA	MEDIDA
	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	URBANO	50C1186215	AA1721522			CALLE 10 NO 13-20	70.00	METROS CUADRADOS

Información del Predio.

Es Urbano	ø	Tipo Predio	URBANO
Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Población		Cédula Catastral	AA1721522
Matrícula Inmobiliaria	50C1186215	Dirección	CALLE 10 NO 13-20
Barrio		Área	70,00
Medida	METROS CUADRADOS	Nombre Predio	
Vereda		Corregimiento	
Inspección		Zona Microfocalizada	
Descripción			
Regresar		0	

77. En la pestaña Archivos, se muestran los archivos que hacen parte del proceso pero que no son susceptibles de descargarse, tales como la demanda, memoriales, pruebas, etc.

Sujetos	Predios	Archivos	Actuaciones	
NOMBR	E DEL ARCH	IVO		TAMAÑO (KB)
700013	110001201900	00300_DEMA	NDA_15-07-2019 12.28.59 P. MPDF	1.595

78. En la pestaña Actuaciones, se muestran todas las actuaciones que se han registrado o surtido en el proceso, desde el momento en el cual se registra el proceso para algunos casos.



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

Se muestra la actuación, la fecha de la actuación y la fecha de registro de esta.

Si se desea ver lo que contiene cada actuación, se debe dar clic en el botón Consultar Registro (S).

Sujetos	Predios Archivos Actuaci	iones							
	CicloSELECCIONE	E ¥	Tipo Actuación	Ŧ					
	Fecha Inicial		Fecha Final						
Consultar	Cancelar								
	CICLO	ΤΙΡΟ ΑCTUACIÓΝ	FECHA ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO					
0	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	15/07/2019	12/07/2019 11:53:32 A. M.					
	GENERALES	AUTO DECIDE	12/07/2019	12/07/2019 11:53:32 A. M.					

- 79. Una vez se encuentra en la actuación, se pueden evidenciar la información contenida en ella con los siguientes campos relevantes:
  - a. Fecha de Registro: corresponde a la fecha en la cual fue registrada la actuación en el sistema
  - b. Fecha Actuación: fecha en la cual fue realizado el documento correspondiente a la actuación procesal
  - c. Anotación: observaciones que hacen referencia a la decisión tomada por el despacho en la actuación
  - d. Fecha Ejecutoria: fecha en la cual dicha actuación queda o quedó ejecutoriada
  - e. Número de Días: El número de días por el cual se encuentra vigente la actuación, basándose en los términos de esta. Para el caso de los emplazamientos son 15 días hábiles, en el caso de los emplazamientos por Pertenencias son 30 días calendario
  - f. Si se desea revisar el documento generado por el despacho, se hace

clic en el icono Descargar Archivo (V), para que se pueda ver el documento.



Unidad de Informática

g. Una vez se termina de revisar la actuación, se hace clic en el botón

Regresar 🗢, para devolverse al listado general de las actuaciones.

echa de Registro	12/07/2019 11:53:32 A. M.	Estado Actuación	REGISTRADA	
Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO DECIDE	
Etapa Procesal	TRAMITE	B Fecha Actuación	12/07/2019	
Anotación	ORDENA EMPLAZAR A A HEREDEROS INDETERMINADOS Y A JOSÉ BORDA PEREZ			
Providencia	AUTO DE SUSTANCIACION (ESTADO (	Tipo Decisión	CUMPLASE	
nero Providencia		Fecha Ejecutoria	17/07/2019	
Número de Dias	3	Enfoque Diferencial		
NOMBRE DEL ARCI	HIVO			TAMAÑO (KB)
70001311000120190	000300_ACT_AUTO DECIDE_12-07-2019 11.49.34 A. N	IPDF		

### Resultados satisfactorios sin visualización

80. Si los resultados obtenidos fueron satisfactorios, pero no se permite visualización, significa que el juzgado dueño del proceso no ha habilitado el proceso para ser visualizado por el público.

¡Adverter	¡Advertencia! X						
Se visualiza	Se visualizan proceso(s) no disponible(s) para consulta, dirijase al despacho judicial correspondiente.						
Resultado o	de la Busqueda.						
	CÓDIGO PROCESO	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DESPACHO			
	70001311000120190000300	SUCRE	SINCELEJO	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO - SUCRE			
	Total Registrons: 1 1 - Pénjinas: 1 1 de 1						



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Unidad de Informática

Nota: en este caso, se hace necesario solicitar al despacho judicial que por favor haga público el proceso para su visualización.



Unidad de Informática

# CONSULTA DE PROCESOS AL PÚBLICO

La consulta de que deben realizar los ciudadanos se hace mediante la plataforma TYBA, para lo cual, se gestiona la consulta de la siguiente manera:

81. Buscar en el navegador la palabra TYBA



82. De los resultados de la consulta, hacer clic en la opción TYBA: Inicio

TYBA: Inicio
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/ 🔻
RED INTEGRADA. PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA. RED INTEGRADA.
PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN

83. Hacer clic en el botón Ingreso





84. En la pantalla siguiente se muestran varias opciones, hacer clic en el icono del título *Consulta Rama Judicial de Registros Nacionales* 



Consulta Rama Judicial de Registros Nacionales Consulta pública de los registros nacionales y emplazados de la Rama Judicial.



Unidad de Informática

## Consulta por datos del ciudadano

- 85. Haga clic en la pestaña *Ciudadano*, a continuación, diligencie los datos de acuerdo con la información por la cual va a realizar la consulta:
  - Digite el Número del documento de la persona o entidad que se desea consultar, no es necesario diligenciar el Tipo de Documento en este caso.
  - b. Si lo que se requiere es buscar a una persona que no tiene número de identificación, diligencie los campos correspondientes a los nombres y apellidos
  - c. Si la búsqueda está encaminada a encontrar una empresa, de la cual no se tiene el número de identificación, digite los datos correspondientes a la *Razón Social* o nombre de la empresa
  - d. Diligencie el código de verificación, que es un mecanismo de seguridad para evitar el uso de robots
  - e. A continuación, haga clic en el botón Consultar, para iniciar la consulta

Nota: No realice la búsqueda por personas o herederos indeterminados, es decir, no utilice esos términos en la consulta, dado que no es posible encontrar una respuesta adecuada al respecto y es posible que el sistema le genere un error. Para ello, es mejor que realice las consultas por los nombres de los demandados o por el nombre del occiso.



#### Unidad de Informática

Proceso Ciudadano Predio	
Tipo DocumentoSELECCIONE 👻	Número de Identificación
Primer Nombre	Segundo Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido
Razón Social	0
No soy un robot	
6	
Consultar Limpiar	

86. Para continuar con el procedimiento de consulta continúe en los numerales\_ 72 al 80 de este manual.

### Consulta por datos del predio

- 87. Haga clic en la pestaña *Predio*, a continuación, diligencie los datos de acuerdo con la información por la cual va a realizar la consulta:
  - a. Digite el Número de la Cédula Catastral o Matrícula Inmobiliaria, con letras y números, con guiones o sin guiones.
  - b. Diligencie el código de verificación, que es un mecanismo de seguridad para evitar el uso de robots
  - c. A continuación, haga clic en el botón Consultar, para iniciar la consulta



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

### Unidad de Informática

Pro	ceso Ciudadano	Predio				
De	partamento Predio	SELECCIONE	~	Ciudad Predio	~	•
A	Cédula Catastral			Matrícula Inmobiliaria	50C1186215	
	Es Urbano	SELECCIONE	~			
	No soy un robot	reCAPTCHA Privedded "Yuminea	B			
Con	sultar Limpiar					

88. Para continuar con el procedimiento de consulta continúe en los numerales\_ 72 al 80 de este manual.

Control de Versiones, Revisiones y Aprobaciones							
Fecha (dd/mm/aaaa)	Versión	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó		
15/07/2019	1.0	Documento inicial	Fredery Ramos				
19/07/2019	1.1	Ajustes a la redacción	Fredery Ramos				
29/07/2019	1.2	Ajustes en el contenido	Fredery Ramos				



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

### Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

### Unidad de Informática

06/02/2020	2.0	Ajustes al registro de predios	Fredery Ramos	
21/04/2021	2.1	Ajuste al Login y pantallas de registro	Fredery Ramos	
19/07/2021	2.2	Imágenes de las páginas 30 y 31	Fredery Ramos	
22/02/2023	2.3	Imágenes de las páginas 28,33,40,41,42,49,50	Natalia Malpica	